EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE TUCHIN DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CERTIFICA:

Que teniendo en cuenta que las actividades que se realizarán en el proyecto de obra civil cuyo objeto es: **OPTIMIZACIÓN DE MICRO ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN – DEPARTAMENTO DE CORDOBA,** por lo cual las condiciones de estabilidad de las intervenciones estarán determinadas por la correcta ejecución de las actividades, la calidad de los materiales empleados, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las condiciones normales de uso.

El período de estabilidad y conservación es de seis (6) meses, contado a partir de la fecha de recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas, comprende exclusivamente la conservación de las condiciones técnicas y funcionales de las intervenciones realizadas en el marco del proyecto.

Para las bombas centrífugas de 170 GPM, con potencias de 7,5 HP y 10 HP, y altura máxima de 58 MCA, la garantía deberá contemplar las condiciones ofrecidas por el fabricante o proveedor, incluyendo su alcance, vigencia, cobertura y procedimiento para solicitar su atención. También deberá verificarse la correcta instalación y puesta en funcionamiento de los equipos.

Dado en el municipio de tuchín departamento de córdoba, a los 22 días del mes de septiembre de 2026.

CARLOS NAVARRO MANRIQUE
Secretario de Obras Publicas Municipal